



Personería  
de Floridablanca  
Ciudadanía y Sociedad

por el Arz. Edgar

11

25 10 7

Floridablanca, 10 de julio de 2013

Registro de Correspondencia	1204
11 JUL 2013	
HORA	10:10 am
FIRMA	Claudia

Doctores  
**JUAN ANGEL TRIANA HERNANDEZ**  
**MARGARITA MEJIA CARVAJAL**  
**NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ**  
Floridablanca

Alcalde Municipal ( E )  
Secretaria de Educación  
Director General BIF

Corresp.

2013

Bomel d.

9:55 am

REF: FUNCION PREVENTIVA  
VIGILANCIA GESTION ADMINISTRACION MUNICIPAL  
Legalización predios Colegio Minca  
Planta de docentes

Con mi especial saludo, me permito manifestarle mi preocupación por la forma evasiva y dilatoria, como la administración municipal ha dado respuesta a las reiteradas peticiones de la comunidad y en especial, al Señor Jorge Elí Pacheco Navarro de la Asociación de Padres de Familia, sobre el asunto de la referencia y que básicamente se pueden resumir así:

1. La legalización de los predios donde funciona el Colegio Minca.
2. En la sede A del Minca, el muro de encerramiento está destapado con graves riesgos en la seguridad y por el fácil acceso de "pandillas" y "desadaptados" que protagonizan escenas grotescas frente a los estudiantes, generando además grave inseguridad.
3. La planta de profesores es insuficiente y de acuerdo a la información de la comunidad, trasladaron dos profesores de planta y en su lugar entregaron dos contratistas que por el no pago, no asisten.

De acuerdo a la información que reposa en la Personería, se observa que la Secretaria de Educación ha reiterado peticiones al director del BIF quien ha hecho caso omisivo en lo relativo a la legalización y no se conoce acciones frente al deterioro de las instalaciones y planta de profesores.

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	
Secretaria: _____	
11 JUL 2013	
Recibido:	Adriana F
Hora:	9:45 Am



**Personería**  
**de Floridablanca**  
*Ciudadanía y Sociedad*

Como esta conducta omisiva es reiterada, la función preventiva que se plantea consiste en solicitarle de manera urgente a la administración municipal (alcalde, secretarios, BIF), que establezcan una agenda con las soluciones concretas con los responsables definidos y los hagan conocer y socializar con la comunidad y este ente de control.

Se solicita esta información dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Atentamente,



**JAIRO CESPEDES CAMACHO**  
Personero Municipal